



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



## Acta Nº 19 (A.S. Nº 19 08/06/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 08 de junio de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la F.C.V. – U.N.A.-

Se declara abierta la sesión a las 16:35 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER  
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO  
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ  
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO  
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA  
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON  
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS  
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO  
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH  
Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ  
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF  
Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS  
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO  
Est. LUIS DOMÍNGUEZ

Se encuentran ausentes con aviso la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, Representante Titular del Estamento Docente, el Dr. FELIPE FIGUEREDO, Representante Titular del Estamento de Graduados, el Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ y el Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO, Representantes Titulares del Estamento Estudiantil.



**Prof. Dra. Patricia Vajenzano Ozuna**  
SECRETARIA



**Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.**  
DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc; para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el día viernes 08 de junio de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y 16:30 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 06 de junio de 2018

## ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informe de la Decana
3. Notas recibidas
4. Asuntos varios



**Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna**  
SECRETARIA



**Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.**  
DECANA Y PRESIDENTE



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



## 1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**451-00-18)** Se pone a consideración el Acta N° 17, correspondiente a la Sesión Ordinaria pasada, la cual es aprobada.

## 2. INFORME DE LA DECANA

**452-00-18)** En uso de la palabra, la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo, informa sobre las resoluciones emitidas *Ad referéndum* del Consejo Directivo de la Institución:

- **Resolución N° 246/2018:** "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL III CONGRESO DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-".
- **Resolución N° 259/2018:** "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA VI JORNADA DE AVES MIGRATORIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE SAN LORENZO -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar las Resoluciones N° 246/2018 y N° 259/2018, emitidas *-Ad Referéndum-* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

**452-01-18)** Igualmente, informa sobre las actividades oficiales llevadas a cabo, según lo manifestado a continuación:

Fecha	Actividad	Asunto
28/05/2018	Reunión con los responsables de inocuidad de alimentos, dependiente del Departamento de Salud Pública y el Locatario de la Cantina Señor Pedro Miranda	Inhabilitación de la cantina
28/05/2018	Reunión con Representantes Estudiantiles	Inhabilitación de la cantina
29/05/2018	Reunión en SENACSA	Socialización de mejoras en el Marco del Plan de Bioseguridad, tendientes a levantar la interdicción.
29/05/2018	Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo	Readecuación de Plan de Estudios
30/05/2018	Reunión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario	Situación de la Facultad de Filosofía. Reglamentos Generales.
30/05/2018	Conferencia con Prof. Dr. Ikuo Igarashi Experto de la JICA	Babesiosis
31/05/2018	Acto de Rendición de cuentas	CONACYT
31/05/2018	Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo	Readecuación de Plan de Estudios



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

04/06/2018	Reunión de estudio para la distribución de cargos Docentes según tabla de denominaciones	Informe y creación de la Comisión
05/06/2018	MECIP	Reunión de apertura
06/06/2018	Reunión del Consejo Superior Universitario	Ordinaria
07/06/2018	Reunión de estudio para la distribución de Cargos Docentes según tabla de denominaciones	Estudio
08/06/2018	Reunión con CPEA	Visita de Pares Evaluadores externos
08/06/2018	Reunión de estudio para la distribución de Cargos Docentes según tabla de denominaciones	Estudio
08/06/2018	Reunión con la Directora de Administración y Finanzas y el Jefe de la División Presupuesto de la Institución	Anteproyecto de Presupuesto 2019.

### 3. NOTAS RECIBIDAS

**453-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.861, correspondiente al MDA Nº 425/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en el que remite nota elevada por la Coordinación de Filiales, referente a la nota presentada por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, mediante la cual solicita autorización para la matriculación extraordinaria de Alam Javier Ruiz, como estudiante de la mencionada Filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor del estudiante Alam Javier Ruiz Díaz Sanabria, con C.I. Nº 4.001.305, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, para el año lectivo 2018.

**453-01-18)** Dentro de la misma presentación, se hace referencia a la nota elevada por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que solicita autorización para la matriculación extraordinaria a favor de Lorena Cristiane Olmedo Núñez, con C.I. Nº 4.394.227, como estudiante de la mencionada Filial.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de la estudiante Lorena Cristiane Olmedo Núñez, con C.I. Nº 4.394.227, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, para el año lectivo 2018.

**453-02-18)** Igualmente, se hace mención de la nota elevada por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la FCV-UNA, Filial Concepción, elevando a consideración, lista de inscripción de temas y/o títulos de tesis de grado para su aprobación. Adjunta documentaciones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve devolver la presentación a la Dirección Académica, para los fines pertinentes.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



**453-03-18)** Finalmente y como última nota adjunta a la referida presentación de la Dirección Académica, se hace mención a la nota elevada por el Prof. Dr. Neri Jacildo Llano Ramírez, Director de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones, en la que solicita autorización para la matriculación extraordinaria a favor de Félix Acosta Benítez, con C.I. Nº 5.340.283, como estudiante de la mencionada Filial.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar, por extemporánea, la matriculación extraordinaria de Félix Acosta Benítez, con C.I. Nº 5.340.283, como estudiante de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones.

**454-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.865, que hace referencia la nota elevada por J. Richard Vetter, funcionario de la Institución, mediante la cual hace entrega en carácter de donación, 15 ejemplares del libro "El Caballo Cuarto de Milla", escrito por su padre, el Señor Dietter Vetter, de manera a ser distribuido de manera equitativa en las Filiales de la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la donación de los referidos ejemplares, al tiempo de agradecer por el valioso gesto tenido por el mencionado profesional, en beneficio de la actividad académica y científica de nuestra Casa de Estudios.

**455-00-18)** Se dio entrada y se procedió al registro del Exp. Nº 1.871, correspondiente a la nota DPA Nº 174/18, elevada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal de la Institución, en la que remite copia de los resultados de los Diagnósticos de Brucelosis de la especie Ovina y Tuberculinización de la especie Bovina de los hatos de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo.

**456-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.880, en referencia a la nota elevada por la Dra. Sandra Pérez Macchi, mediante la cual eleva informe general de su participación en el Programa de Magister en Ciencias Mención Salud Animal, llevado a cabo en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile. Adjunta documentaciones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve tomar nota de la mencionada presentación, al tiempo de solicitar a la referida profesional, la realización de una exposición del trabajo de investigación elaborado en el marco del mencionado programa de Magister.

**457-00-18)** Se dio entrada y se procedió al registro del Exp. Nº 1.892, con respecto a la nota DPA Nº 176/18, elevada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal de la Institución, mediante la cual remite copia simple de la Planilla de Verificación de Establecimiento por parte del SENACSA para el levantamiento de la interdicción Sanitaria, realizada el 29 de mayo a la División Ganado Bovino de Leche y la División Ganado Ovino y Caprino.

**458-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.897, referente a la nota DGA Nº 0271/2018, elevada por la Prof. Mst. Luz María E. Martínez Villanueva, Directora General Académica – UNA, en la que solicita informe académico, sobre el Programa de la Carrera de Medicina Veterinaria, desarrollado por Ana Clara Batisti Pasquali, de nacionalidad brasileña, con Cédula de

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



Identidad Nº 8.2093878, en la Universidade Federal do Paraná de la República Federativa del Brasil.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve remitir el expediente a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

**459-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota del Exp. Nº 1.902, correspondiente al memorándum Nº 0212-10-2018, elevado por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, en el que remite copia del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA CÁMARA DE LOS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL PARAGUAY.

**460-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota del Exp. Nº 1.905, con respecto a la nota DPA Nº 178/18, elevada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal de la Institución, en la que remite adjunto, informes correspondientes a situación clínico sanitaria e inventario de animales de los últimos 30 días, de las Divisiones que se detallan a continuación:

- División Ganado Bovino de Leche
- División Ganado Ovino – Caprino
- División Ganado Porcino
- División Avicultura
- División Cunicultura

**461-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota del Exp. Nº 1.908, que hace referencia a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pedro Gustavo Castellani, Encargado del Departamento de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal de la Institución, remitiendo adjunto, informes correspondientes a la situación clínico-sanitaria e inventario de animales (nacimientos, muertes, ventas, eventos relacionados con el hato en los últimos 30 días, etc.) del mencionado Departamento.

**462-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.917, con respecto al memorándum MDA Nº 441/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, mediante el cual remite solicitud de permiso para el uso del aula del tercer curso, para la realización de charlas de carácter educativo, a llevarse a cabo los días martes 05, jueves 07 y martes 12 de junio del corriente año.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de las mencionadas actividades, en el horario de 16:30 a 18:30 horas; asimismo, notificar a la Dirección Académica y por su intermedio a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sobre la presente disposición, para los fines pertinentes..

**463-00-18)** Se dio entrada y se procedió al registro del Exp. Nº 1.924, que hace referencia a la nota UOC-FCV Nº 222/2018, elevada por el Prof. Dr. Juan Carlos Dávalos Arce, Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, en la que remite dictamen U.O.C. Nº 002/2018, el cual refiere a la Acreditación del Supuesto a Excepción para la adquisición del inmueble para la Filial San Estanislao.

**464-00-18)** Se dio entrada y se tomó nota del memorándum MDA Nº 441/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*



que remite copia de la nota elevada por Nadua Larissa Noguera Ortiz, con C.I. Nº 4.801.445, alumna del Cuarto Curso de la Institución, en la que justifica sus ausencias por un mes, a partir del 26 de mayo del corriente. Adjunta constancia médica.

**465-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.940, perteneciente a la nota elevada por J. Richard Vetter, Docente de la Institución, por la cual solicita autorización para la realización de una clase teórico-práctica en la Cátedra de Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos, en la FCV-UNA, Filial San Estanislao.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar al Dr. J. Richard Vetter, Docente de la Institución, la realización de la clase teórico-práctica en la Cátedra de Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos, en la FCV-UNA, Filial San Estanislao, con estricta observancia de las medidas de bioseguridad y bienestar animal.

**466-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.942, con respecto al memorándum DPC 102/2018, elevado por el Prof. Dr. Roger González Vatteone, Jefe del Departamento de Patología y Clínica, mediante el cual eleva curso favorable al pedido planteado por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, referente al pedido de autorización para la realización de guardias en el mencionado departamento.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar al Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la Filial San Estanislao, la realización de guardias en el Departamento de Jefe del Departamento de Patología y Clínica con estricta observancia de las medidas de bioseguridad y bienestar animal; con expresa recomendación de que los estudiantes se encuentren inmunizados contra la rabia, para el desarrollo de las referidas actividades.

**467-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.953, que hace referencia a la nota elevada por la Prof. Dra. María Paz Corrales Mármol, mediante la cual solicita apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra Economía de la Producción Pecuaria, del cuarto curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar la mencionada presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

**468-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.954, que hace referencia a la nota elevada por la Prof. Dra. María Paz Corrales Mármol, mediante la cual solicita apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra Administración de Empresas Ganaderas, del quinto curso Orientación Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar la mencionada presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

**469-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.955, memorándum elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite para su consideración la nota presentada por Mariángeles Volpe Lailla, con C.I. Nº 2.539.865, quien solicita su matriculación extraordinaria del año 2018; asimismo, informa que la mencionada

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



estudiante registra matriculación en los periodos comprendidos entre los años 2006 - 2015 y manifiesta que en caso de autorizarse la matriculación, la misma deberá cursar la asignatura Ingles del Primer Curso del Plan Curricular Vigente de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve derivar a la Asesoría Jurídica de este cuerpo colegiado y solicitar se expida en la brevedad al respecto.

**470-00-18)** Se dio entrada y se procedió al registro del Exp. Nº 1.957, que hace referencia a la nota elevada por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural de la Institución, en la que remite adjunto, el cronograma de actividades y nómina de disertantes, de la VI JORNADA DE AVES MIGRATORIAS – FCV-UNA "UNIENDO NUESTRAS VOCES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar parecer al Departamento de Salud Pública con respecto al referido documento, a los efectos de dar continuidad a los trámites pertinentes.

**471-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.958, que guarda relación con la nota elevada por Maximiliano Jiménez, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, mediante la cual solicita autorización para usufructuar el polideportivo de la Institución, a fin de llevar a cabo el Torneo Interno de la mencionada casa de Estudios, en la modalidad Básquet, los días lunes, jueves 14, sábado 16 y sábado 23 de junio del año en curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar el usufructo del polideportivo de la Institución a favor de Maximiliano Jiménez, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, los días sábado 16 y sábado 23 de junio del año en curso, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

**472-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.960, correspondiente a la nota elevada por estudiantes de esta Casa de Estudios, en la que solicitan autorización para la utilización de una de las salas del complejo de aulas, a fin de llevar a cabo una charla dirigida a estudiantes de la Institución con el Título "Gastroenteritis parasitaria en pequeños animales, parásitos más frecuentes en perros y gatos", a realizarse el día martes 12 de junio del año en curso a partir de las 16:00 horas.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el usufructo de una de las salas del complejo de aulas, a favor de estudiantes de esta Casa de Estudios, a fin de dar lugar a lo especificado precedentemente, en el horario de 16:00 a 18:30 horas.

**473-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.961, referente a la nota elevada por el Prof. Dr. Oscar Ortega Pérez y la Prof. Dra. Mónica Báez Escalante, quienes elevan a consideración el proyecto de modificación del Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar a la Asesoría Jurídica de este cuerpo colegiado y solicitar se expida a la brevedad; asimismo, remitir al correo electrónico de los miembros del Consejo Directivo, para su consideración.

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

**474-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.962, con relación al memorándum elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, mediante la cual solicita aclaratoria para la ejecución del Reglamento Académico Vigente de la FCV – UNA, específicamente en sus artículos 14, 15 y 16.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve remitir a la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, la aclaratoria pertinente sobre la ampliación del artículo 16 del Reglamento Académico vigente, a través de la inclusión del siguiente texto: "*En caso de inasistencia a la mencionada prueba regularizatoria, llevará la calificación 0% (cero por ciento), sin pérdida de los derechos adquiridos en las pruebas parciales ya realizadas*".

**475-00-18)** Se dio entrada y se procedió al registro del Exp. Nº 1.973, correspondiente a la nota DPA Nº 187/18, elevada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que remite planilla de verificación de establecimientos por parte de SENACSA, para el levantamiento de la interdicción sanitaria, realizada el 07 de junio del año en curso, en la División Ganado Bovino de Leche y a la División Ganado Ovino y Caprino.

**476-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.974, sobre la nota AN/DE/2018/380, elevada por el Dr. Domingo Pedrozo, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), mediante la cual procede a la devolución del "Informe de actividades realizadas en el marco del Plan de Mejoras en Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas tras el brote de Brucelosis en parte del Hato Caprino de la Institución", a fin de que los mismos sean remitidos a la autoridad máxima de la Universidad y por su intermedio a la ANEAES.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar la presentación al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes.

**477-00-18)** Se dio entrada y se procedió al registro de la nota remitida por correo electrónico, por el Dr. Domingo Pedrozo, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en la que remite adjunto la Agenda de Visita de los Pares Evaluadores, para la verificación de implementación del Plan de Mejoras dentro del Proceso de Evaluación Externa, Sistema ARCU-SUR.

**478-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.975, correspondiente a la nota elevada por Matías Méndez, con C.I. Nº 3.740.337, mediante la cual solicita el anexo de la charla de "Anabólicos en producción avícola" a ser disertada por el Dr. Rodrigo Acuña, el 12 de junio del corriente, como complemento de la charla "Gastroenteritis parasitaria en pequeños animales. Parásitos más frecuentes en perros y animales".

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de la charla "Anabólicos en producción avícola", de conformidad a los detalles expuestos anteriormente, a partir de las 16:00 hasta las 18:30 horas.

**479-00-18)** Se dio entrada al Exp. Nº 1.976, que hace referencia a la nota presentada por Aida Belén González Caballero, con C.I. Nº 4.072.413, alumna regular del Sexto curso de esta Casa de Estudios, solicitando nota institucional dirigida a la Cooperativa Multiactiva



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Neuland Ltda., para la realización de una pasantía en la planta frigorífica en el área de Inspección Veterinaria y/o Control de Calidad.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la redacción de una nota institucional dirigida a la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., conforme a lo expuesto precedentemente.

**480-00-18)** Se dio entrada al Exp. N° 1.982, que guarda relación con la nota DFAB N° 012/2018, elevada por el Dr. Alejandro Ariel Pino Mieres, Asesor Técnico del Departamento de Fabrica de Alimentos Balanceados de la Institución, en la que remite para su evaluación y aprobación, el Manual Básico de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas de la mencionada dependencia.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar el Manual Básico de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas del Departamento de Fábrica de Alimentos Balanceados, al Departamento de Salud Pública, para el estudio y consideración pertinente, y posterior remisión de dictamen, en la brevedad.

#### 4. ASUNTOS VARIOS

**481-00-18)** En uso de la palabra, el Prof. Dr. Óscar Ortega Pérez, Representante Titular del Estamento Docente haciendo referencia a la tabla de denominaciones de cargos docentes, eleva propuesta para ser remitida a la Comisión encargada de estudiar el tema. Al mismo tiempo, declara su preocupación con respecto a las asignaciones sugeridas para los cargos de enseñanza universitaria.

Seguidamente, se da a conocer la referida propuesta, de la siguiente manera:

TABLA DE DENOMINACIONES DE CARGOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA			
N°	Denominación	Categoría	Asignación 2019
1	Profesor Titular	L07	4.000.000
2	Profesor Adjunto	U18	3.300.000
3	Profesor Asistente	UD5	2.500.000
4	Docente Investigador con Dedicación Completa	U00	13.800.000
5	Docente Contratado	L9D	1.700.000
6	Docente Libre	L9D	1.700.000
7	Docente de Educación a Distancia	L9D	1.700.000
8	Docente Encargado de Cátedra	L9D	1.700.000
9	Docente Visitante	L9D	1.700.000
10	Auxiliar de Enseñanza I	L29	1.200.000
11	Auxiliar de Enseñanza II	L12	700.000

**481-01-18)** Seguidamente, en uso de la palabra, la Est. Jessica Resquín Denis, Representante Titular del Estamento Estudiantil, en nombre de sus compañeros de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, solicita se instale el servicio de internet en la Biblioteca de la mencionada Unidad Académica.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°  
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día viernes 22 de junio de 2018, a las 13:30 horas en su primera convocatoria y a las 14:30 horas en la segunda, en el mismo recinto de esta casa de estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:23 horas.



Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**  
SECRETARIA



Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.**  
DECANA Y PRESIDENTE